

EXPTE 7254/2024-S2: “SUMINISTRO DE PAPEL BLANCO A4 PARA EL SERVICIO DE REPROGRAFIA DE LA DIPUTACION DE SEGOVIA”.

ACTA DECLARACIÓN DE DESIERTA

En esta Diputación, siendo las 09:00 horas del día 19 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación para la declaración de desierta de la licitación convocada para el “Suministro de papel blanco A4 para el Servicio de Reprografía de la Diputación de Segovia”, con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

<u>PRESIDENTE</u>	D. Jaime Pérez Esteban, Diputado del Área de Recursos Humanos, Gobierno Interior y Administración General
<u>VOCALES</u>	D ^a M ^a Lourdes Merino Ibáñez, Secretaria General de la Corporación. D ^a M ^a Luisa López Pérez, Viceinterventora de la Corporación, en sustitución del Interventor de la Corporación. D. Rodolfo del Prado Alonso, Tesorero de la Corporación. D. Álvaro Martín Palomares, Jefe de la Unidad de Gestión Presupuestaria y Control Financiero, en sustitución del Jefe del Servicio de Contabilidad.
<u>SECRETARIO</u>	D. Sergio Gutiérrez Ponce, Técnico de Administración General y Jefe de la Unidad de Gestión de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación

En el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto n.º 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto, el Sr. Presidente abre la sesión, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Declaración de desierta.

Se da cuenta del informe del Reprografía e Imprenta y de la Técnico de Administración General de Secretaría General, en el que exponen lo siguiente:

“ (...) En la licitación convocada por la Diputación de Segovia, para la contratación por procedimiento abierto simplificado, de tramitación

Sergio Gutiérrez Ponce (1 de 2)
Secretario de la Mesa de Contratación
Firma: 06f11035b3d861fec721670c09e45b2ac
HASH: 06f11035b3d861fec721670c09e45b2ac



JAIME PÉREZ ESTEBAN (2 de 2)
Presidente de la Mesa de Contratación
Firma: c8a4aa6dbd838119f30aae21d440c877
HASH: c8a4aa6dbd838119f30aae21d440c877



abreviada, del suministro de papel blanco A4, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- **GERSA INFORMATICA SL, C.I.F.: B60202876,**
- **KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA C.I.F.: B28279511**
- **SANZ BROVIA S.L.U C.I.F. B40147191**
- **GOMEZ ABAD SISTEMAS, S.L. C.I.F.: B40237877**

Una vez examinada la documentación aportada por cada una de las empresas licitadoras, se aprecia que ninguna ofrece un papel que cumpla con las características técnicas que se exigen en el pliego que rige este expediente de contratación, conforme a los motivos que abajo se relacionan.

GERSA INFORMATICA SL, C.I.F.: B60202876,

El papel ofertado no cumple con las características de espesor y humedad, y no aporta datos de rigidez/md y rigidez/cd, ni de brillo y opacidad.

Además, no ha aportado los certificados ISO 17025 que acredita al laboratorio con esa norma, y la ISO 450001 u OHSAS 18001 de sistemas de calidad, ambiente, salud, seguridad, y energía.

KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA C.I.F.: B28279511

El papel ofertado no cumple las características de humedad.

No aporta el certificado ISO 8791/2, ni el certificado ISO 17025 que acredita al laboratorio con esa norma.

SANZ BROVIA S.L.U C.I.F. B40147191

El papel ofertado no cumple con las características de espesor, rigidez, humedad, blancura y brillo.

GOMEZ ABAD SISTEMAS, S.L. C.I.F.: B40237877

El papel ofertado no cumple con las características de espesor, rigidez, humedad, blancura y brillo.

En virtud de lo anteriormente expuesto todas las empresas quedan excluidas de la valoración, y en consecuencia se ha de declarar desierta la licitación. (...)"



Por tanto, y de conformidad con el citado informe las empresas licitadoras no cumplen las prescripciones establecidas en los Pliegos aprobados al efecto, ya que los productos ofertados deben ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado, así como cumplir, tanto con la legislación nacional vigente como con la normativa europea..

Por todo ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda declarar desierta la licitación convocada para el “Suministro de papel blanco A4 para el Servicio de Reprografía de la Diputación de Segovia”.

Se da por finalizado este acto de la sesión, de la que yo como Secretario extendiendo el acta que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma del Presidente.

